

El código de faltas y la opinión pública

EZEQUIEL ESPINOSA :: 27/11/2013

Los nuevos derechos humanos no han quitado aquello que era “específicamente burgués” de los Estado de derech@: su poder de policía

“(...) el terrible déspota de la buena sociedad: la opinión pública (...)”

Friedrich Engels

La séptima marcha de la gorra en Córdoba promedio con algunos incidentes con la policía en medio de un desafortunado escrache a la Iglesia en su templo catedralicio. Estos incidentes, fogoneados por un espíritu sectario -aunque no falta de razones- y por la rabia legítima -aunque mal conducida- contra ambas instituciones fue magnificado por los medios de prensa cordobesa que, de esta manera, intentaron opacar a la multitudinaria y contundente manifestación de rechazo al draconianamente xenófobo código de faltas en torno al cual se organiza el sistema de seguridad de la provincia.

Sin embargo, entre tanto bullicio mediático lo que en verdad se fue opacando son las expresiones del carácter de la propia manifestación por parte de las organizaciones que la dirigen, sus voceros y simpatizantes. Afirmaciones en torno a que no se trataba de una “campana troska contra la policía” y alocuciones por el estilo, se fueron perdiendo en el éter. Sin embargo, el dialéctico juego del policía bueno vs el policía malo, había comenzado. Sorprendería, de todas maneras, comprender cuán profundamente entroncado con la dinámica de la sociedad civil se encuentra este juego psicodramático o de psicopateo.

La seguridad es el principio social supremo de la mentalidad burguesa, es decir, el concepto de policía. Y esto es lo que en la ideología política se traduce como la instancia al “entendimiento”. Obligada constitucionalmente a “la vigilancia y al patriotismo”, la ciudadanía moderna constituye el ego nacional del Estado de derech@ y configura la mentalidad policiaca de la sociedad burguesa. Así, y a diferencia del zoon politikon de la antigüedad, el moderno zoon polizei no ambicionará la gloria, sino la seguridad.

Los ciudadanos fachos (policías malos) ensalzarán la tranquilidad pública, los ciudadanos progres (policías buenos) las libertades individuales; los primeros prefieren la seguridad de las propiedades, los segundos, la de las personas. Los unos, sostendrán que es mejor un gobierno severo; los otros que el más suave; los “malos” quieren los castigos de los crímenes; los “buenos”, su prevención. Los fachos consideran que la policía precisa hacerse temer por los vecinos; los progres pretenden que los vecinos no sean molestados por la misma. Estos se contentan con la seguridad del comercio; aquellos exigen medidas de seguridad social. Pero más allá de estas acentuaciones, ambos participan -cada cual a su manera- de la opinión pública general que entiende y profesa que el derecho humano por excelencia es el derecho a la seguridad, es decir, ambos bandos sostienen, de uno u otro modo, que la política debe ser subsumida por la policía.

En todo caso, y por regla, los partidos conservadores se encuentran constantemente diseñando sistemas de seguridad basados en “brutales injerencias policiacas de la burocracia, de la gendarmería y de los tribunales”, mientras que, a su tiempo, los partidos progresistas se encuentran ocupados con no menos constancia “en repeler estos ataques, defendiendo así los ‘eternos derechos humanos’”. Pero si el liberalismo identificaba al 'bourgeois' con el 'citoyen', el neoliberalismo identifica al 'citoyen' con el 'bourgeois'. Para los liberales, el 'citoyen' era la verdad del 'bourgeois', para los neoliberales, el 'bourgeois' la verdad del 'citoyen'. El socioliberalismo, por su parte, declara al 'citoyen' servidor del 'bourgeois', el neoliberalismo, más radicalmente, convierte al 'citoyen' en un 'bourgeois'. Para los socioliberales, el 'bourgeois' debe ser un 'citoyen' perfecto, para los neoliberales el 'citoyen' perfecto es un 'bourgeois'. Este juego dialéctico es el que ha motorizado a “ese terrible déspota de la buena sociedad” cordobesa en estos días.

Históricamente hablando, la policía surgió como una fuerza para controlar a los esclavos y, mutatis mutandi, esa continua siendo su función. ¿Y qué es, sin embargo, la xenofobia sino la hostilidad hacia los extraños cultivada, sancionada y confirmada por este carácter policial del Estado de derech@?. ¿Y qué es la policía sino el síntoma y la manifestación más “inconcebible, generalizada y monstruosa” de la violencia inherente a las relaciones civiles?; pues las relaciones de derecho son estrictamente eso: relaciones policiales.

Se nos dirá acaso que el Estado de derech@ ha ido quitando aquello que era “específicamente burgués” de los derechos humanos; respondemos que, en todo caso, los nuevos derechos humanos no han quitado aquello que era “específicamente burgués” de los Estado de derech@: su poder de policía. Y no podrían hacerlo, pues la policía es la violencia del derecho, una violencia que, cómo hemos dicho ya, circula en forma grotesca, permanentemente y sin limitaciones en las relaciones civiles, la única legítima para este orden de cosas y la que condena como criminal todo acto de violencia que no emane de sí y para sí, la violencia disciplinaria que la ciudadanía celebra con el brazo derecho en alto, quien más, quien menos. En fin, la policía es la fuerza del derecho, la fuerza que criminaliza la política.

¿Y qué hay más violento que los “agentes del orden”?; los policías llevan una vida de violencia, por la violencia y para la violencia. Son la violencia más monstruosa del orden jurídico que, a diferencia de la militar, es continua e ilimitada; la suya es una violencia vital. El policía es “el” sujeto violento, su negocio es la violencia, su trabajo es la violencia, se entrenan para eso, para devenir agentes represores del Estado de derech@, pero ahora sin la fanfarria fascista de antaño. En suma, hay mucha más violencia en la “paz civil” que en los luchas populares, y la delincuencia “común” es solo su manifestación contradictoria1*.

[*] Adviertase, en todo caso, que no es que la policía sea la que genera el crimen, sino que éste se genera a partir de las condiciones sociales. La policía se limita a administrarlo. Mas, y a partir de ese contacto y forcejo continuo, entre el mundo del hampa y las fuerzas del orden se va generando una suerte de connivencia. Pues, “entonces —en lugar de magnificar al verdugo que ejecuta una parte de los criminales con el único fin de dejarle el lugar a los siguientes—, ¿acaso no es necesario reflexionar seriamente en cambiar el sistema que

engendra tales crímenes?”.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-codigo-de-faltas-y-la-opinion-publica>